INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN MC-026-2026

Los suscritos integrantes del Comité Evaluador del proceso de contratación **MC-026-2026** considerando:

Que el municipio de Manizales dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **MC-026-2026,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NORMAL SUPERIOR DE CALDAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE A UBICADAS EN LA COMUNA 4 - LA ESTACIÓN, Y DEL INSTITUTO TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS UBICADA EN LA COMUNA 3 - CUMANDAY, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**

El proceso se adelantó conforme a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos, los cuales junto al aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, entre el 10 y 18 de febrero del año 2026.

Que, mediante la Resolución número 0148 del 17 de febrero del año 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía **MC-026-2026,** que tiene por objeto la: **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NORMAL SUPERIOR DE CALDAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE A UBICADAS EN LA COMUNA 4 - LA ESTACIÓN, Y DEL INSTITUTO TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS UBICADA EN LA COMUNA 3 - CUMANDAY, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**

Que, de acuerdo con el cronograma, el cierre del proceso y el término para la presentación de propuestas, se cumplió el día 03 de marzo del año 2026, término dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO VARIAS INST EDUCAT MANIZALES MC-026	CONSORCIO A Y C DEPORTIVOS 9010	Oferta en evaluación	3/03/2026 3:14 AM	554.196.769 COP
PRAXIS CONSTRUCCIONES SAS	PRAXIS CONSTRUCCIONES S.A.S	Oferta en evaluación	2/03/2026 11:31 PM	531.455.405 COP
BEATRIZ HENAO CARMONA. MC-026-2026	BEATRIZ HENAO CARMONA	Oferta en evaluación	2/03/2026 9:02 PM	529.469.764 COP
JDA - MC--026-2026	JDA	Oferta en evaluación	2/03/2026 8:49 PM	532.369.254 COP
CONSORCIO CHAS MC-026-2026	CONSORCIO CHAS	Oferta en evaluación	2/03/2026 8:24 PM	531.159.270 COP
GRAINCON MC-026-2026	GRAINCON SAS	Oferta en evaluación	2/03/2026 8:00 PM	568.163.248 COP
imnaguracion	CONSORCIO MELLOS 21	Oferta en evaluación	2/03/2026 7:58 PM	536.223.418 COP
CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S (MC-026-2026)	CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S	Oferta en evaluación	2/03/2026 6:46 PM	535.563.950 COP

Que, el comité evaluador del proceso de selección se designó a través de la resolución número 0227 del 04 de marzo del año 2026.

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN MC-026-2026

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	**Capacidad Jurídica**	CUMPLE / NO CUMPLE
	Capacidad Técnica y Experiencia	CUMPLE / NO CUMPLE
	Capacidad Financiera y Organizacional	CUMPLE / NO CUMPLE
	Capacidad Residual	CUMPLE / NO CUMPLE

III. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, encontrándose lo siguiente:

- **EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:** Ver anexo 1.
- **EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD RESIDUAL:** Ver Anexo 2.
- **EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA:** Ver Anexo 3.
- **PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:** Ver Anexo 3

IV. RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

No	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
1	CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
2	CONSORCIO MELLOS 21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
3	GRAINCON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	SUBSANAR
4	CONSORCIO CHAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
5	CONSORCIO JDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR
6	BEATRIZ HENAO CARMONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR

7	PRAXIS CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
8	CONSORCIO A Y C DEPORTIVOS 9010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	N/A	SUBSANAR

Que, el día nueve (09) de marzo del año 2026 se publicó a través de la plataforma SECOP II informe de evaluación preliminar y se otorgó el término de tres (3) días hábiles con el fin de que los proponentes presentaran las observaciones y subsanaciones a que hubiera lugar.

Que, dentro del término del traslado del informe preliminar, no se recibieron observaciones.
Que, una vez revisadas las subsanaciones presentadas, el consolidado de los oferentes quedo de la siguiente manera:

No	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
1	CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
2	CONSORCIO MELLOS 21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
3	GRAINCON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4	CONSORCIO CHAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
5	CONSORCIO JDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
6	BEATRIZ HENAO CARMONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
7	PRAXIS CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
8	CONSORCIO A Y C DEPORTIVOS 9010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

V. DE LAS OFERTAS RECHAZADAS

Dentro del termino de traslado del informe preliminar, los oferentes atendieron las solicitudes realizadas por parte del comité evaluador, quedando todos habilitados.

VI. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN MC-026-2026

Dada la habilitación de los proponentes, se procede con la asignación de puntaje en los términos establecidos en el capítulo **IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE,** así:

De acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, fueron asignados los puntajes los cuales pueden ser verificados en el ANEXO 5; dichos puntajes se determinaron como definitivos y arrojaron el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELIGIBILIDAD	Proponente	Puntaje
1.	CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S	100,00
2.	JDA	99,71
3.	CONSORCIO MELLOS 21	99,61
4.	PRAXIS CONSTRUCCIONES S.A.S	99,61
5.	CONSORCIO CHAS	99,58
6.	BEATRIZ HENAO CARMONA	99,39
7.	GRAINCON SAS	99,17
8.	CONSORCIO A Y C DEPORTIVOS 9010	97,86

I. RECOMENDACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

En consecuencia, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y en uso de sus facultades legales, una vez realizado el análisis técnico, legal y financiero de las propuestas presentadas en el marco del proceso adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía identificado como MC-026-2026 el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación del municipio de Manizales, adjudicar el presente proceso de selección al proponente CJ 18 CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT número 901834233-7 representado legalmente por JORGE EDUARDO SANTANDER MEJÍA, identificado con cedula de ciudadanía número 10.243.101 en tanto cumple con todos los requisitos técnicos y jurídicos definidos dentro de la presente convocatoria, por un valor de quinientos treinta y cinco millones quinientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta pesos ($ 535.563.950) A.U. INCLUIDO.

EL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS.

Se firma en Manizales, el 18 de marzo del año 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN MC-026-2026

NOMBRE DE FUNCIONARIO	SECRETARIA	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTAS	FIRMAS
CATALINA GARCÍA CORTÉS	INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.	1 -4	ORIGINAL FIRMADO
NICOLÁS JARAMILLO ZULUAGA	INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.	1 - 4	ORIGINAL FIRMADO
TATIANA TORO JARAMILLO	JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL.	1 - 8	ORIGINAL FIRMADO
JOHANA AGUIRRE PINEDA	JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA	1 - 8	ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Johana Aguirre Pineda – Profesional Universitario - Secretaría Jurídica

Revisó: Jorge Éduar Ocampo Suárez – Profesional Especializado – Secretaría Jurídica